



CHACRAS DE CORIA, 11 de noviembre de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0032658/2021, donde se eleva el "Acuerdo Específico" entre el Instituto Tecnológico Universitario y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acuerdo específico tiene por finalidad unificar las bibliotecas del ITU y la Facultad de Ciencias Agrarias en el Campus con Sede en Almirante Brown 500 de Chacras de Coria – Mendoza.

Que en el documento electrónico CONV-CUY:0002155/2021 se agrega el acuerdo mencionado debidamente firmado.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el "Acuerdo Específico" suscripto entre el Instituto Tecnológico Universitario y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, conforme el detalle del Anexo I, que con DOS (2) hojas, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación a la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 947/2021 _ _ _ _

LJC.



ANEXO I

**ACUERDO ESPECÍFICO
LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Y
EI INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO**

-----Entre el **INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO**, en adelante, "el ITU", por una parte representado en este acto por su **Director Normalizador Lic. Gustavo Cruz, DNI. N° 16.801.473**, con domicilio legal en Sede Central Campus UNCUIYO, Pasque General San Martín, Mendoza y la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, UNCUIYO**, en adelante **LA FACULTAD** con domicilio legal en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, por la otra representada por su Decana, **Dra. Ing. Agr. María Flavia Filippini, DNI N° 13.192.499**, resuelven celebrar el presente **Acuerdo Específico** de capacitación y asesoramiento por parte de los especialistas de la Facultad, según las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes acuerdan UNIFICAR las Bibliotecas de ITU y LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS en el Campus con Sede en Almirante Brown 500 de Chacras de Coria. Mendoza.

SEGUNDA: Las Agentes Docentes Bibliotecarias de la Biblioteca de ITU, Sede Luján de Cuyo, desarrollarán sus tareas conjuntamente con los Agentes Administrativos de la Biblioteca de LA FACULTAD.

TERCERA: El presente Acuerdo conviene entre las partes la UNION FÍSICA de ambas Bibliotecas.

CUARTA: El presente Acuerdo regirá a partir de su firma y mantendrá su vigencia mientras dure el Convenio Marco.
Asimismo podrá ser rescindido antes de su vencimiento a solicitud de una de las partes, lo cual deberá ser comunicado fehacientemente a la otra con una antelación no menor de TREINTA (30) días corridos.....

QUINTA: En caso de controversia las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales en la Ciudad de Mendoza.....

SEXTA: Cada Institución designa un coordinador para el presente acuerdo que actuará como interlocutor de la misma


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.


Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

➤ 2020
AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

RESOLUCIÓN DIGITAL

Por el Instituto Tecnológico Universitario

Nombre y apellidos: **Lic. Gabriela Biondolillo**

Cargo: **Directora**

Teléfono: 0261 496 3985/6

e-mail: infolujan@itu.uncu.edu.ar.

Dirección Postal: SE1 8SW Alnte Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.

Por la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo.

Nombre y apellidos: **MBA. Ing. Agr. David Martín**

Cargo: **Secretario Administrativo - Financiero**

Teléfono: 261 4135000 1115

Fax: 4960469

e-mail: administrativa@fca.uncu.edu.ar

Dirección Postal: Alte. Brown 500 - (M5528AHB)- Chacras de Coria – Mendoza.
ARGENTINA

-----En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Mendoza.....



Lic. Guillermo Gustavo Cruz
A/C Dirección General
I.T.U.

FIRMA POR ITU

Director Normalizador

Lic. Guillermo Gustavo Cruz

Fecha...../...../.....



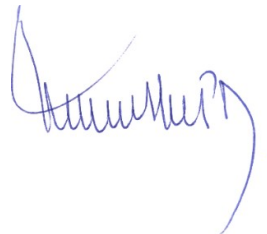
Dra. Ing. Agr. **MARÍA FLAVIA FILIPPINI**
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

FIRMA POR FCA UNCUIYO

Decana

Dra. Ing. Agr. María Flavia Filippini

Fecha 22/10/2021



RESOLUCIÓN N° 947/2021 _ _ _ _
LJC.